

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **JULIO CÉSAR MONTAÑO BANDERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.140.853.617**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades por desarrollar:

1. Realizar y mantener contacto vía telefónica, virtual y si el caso lo amerita, presencial con los médicos (coordinador y médicos de turnos) de las E.S.E./IPS para realizar intervención de acuerdo con la remisión enviada sobre el nivel de complejidad y servicio requerido.
2. Realizar actividades a través de tele orientación a los médicos de las E.S.E, relacionado al proceso de referencia y contra referencia, o procesos que tengan que ver con la atención en salud de la población Atlánticense.
3. Realizar actividades a través de tele orientación a los médicos del CRUE con el proceso de referencia y contra referencia.
4. Brindar apoyo en la elaboración y actualización constante de los planes de emergencia del CRUE.
5. Apoyar en la creación de los planes de prevención de enfermedades dirigidas a la población infantil del departamento del Atlántico, conforme sea asignado por el coordinador y/o supervisor del área.
6. Brindar apoyo de manera presencial y/o virtual, en los eventos donde se requiera fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica, en cualquier situación incluyendo las de emergencias.
7. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J.C. Montaña Bandera', with a stylized, cursive script.

JULIO CÉSAR MONTAÑO BANDERA

CC.: 1.140.853.617

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **SIRLEY MARIA CANTILLO AVILA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.539.577**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

1. Brindar su conocimiento en los procesos de referencia y contrarreferencia (cuadros de referencia y contra referencia).
2. Examinar el desarrollo del proceso de (Inspección, vigilancia y control) a las diferentes IPS – EPS del Departamento.
3. Apoyar en traslados de pacientes en la Red Hospitalaria del Departamento del Atlántico.
4. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el (31) de diciembre de 2023, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

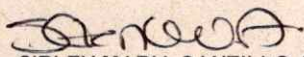
Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$ 8.147.000)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


SIRLEY MARIA CANTILLO AVILA

CC.: 22.539.577